

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 07 de diciembre de 2020.-

NOTA CPLN/HCS N° 4.9

Señor

Senador Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión entre los días 01 al 05 de diciembre del corriente año en las zonas y áreas circundantes situadas dentro de la jurisdicción de la Reserva Natural MOROMBI, Departamento de Canindeyú, en marco del operativo Caaguazú/Canindeyú III/2020.

Al respecto la comitiva estuvo conformada por los funcionarios de la Comisión Abg. N.P. Derlis Arce (Director Técnico Legislativo) y el Abg. N.P. Guido Duarte (Coordinador de Comisión) ocasión en la que hemos participado en las actividades de erradicación de cultivos y plantaciones de marihuana, desarrolladas por varias Instituciones en la zona mencionada.

El Grupo Operativo estuvo encabezado por las Fuerzas Especiales de la SENAD, INFONA, Ministerio Público y la Comisión de Prevención, Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, quienes realizaron la destrucción de parcelas de Cannabis en la zona.

Siendo el resultado cuanto sigue:

La delegación se constituyó en la zona de la Reserva Natural Morombi, Sector Sur en las Coordenadas Geográficas S 24°46'49.19" W 055°19'58.85", previa realización de patrullas a pie y en vehículos para la ubicación de las plantaciones y/o depósitos de supuesta Marihuana.

Seguidamente se procedió a la destrucción de:

- 07 (siete) Parcelas, totalizando la cantidad de 12 (doce) hectáreas de supuesta marihuana en etapa de crecimiento.
- 2.300 (dos mil trescientos) kilogramos de supuesta marihuana picada.
- 2 (dos) campamentos precarios.
- 50 kg (cincuenta) de semillas.
- 300 kg (trescientos) marihuana prensada.



Escanado con CamScanner

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas.*

EN RESUMEN, AL TÉRMINO DE LA OPERACIÓN DENOMINADO
"CANINDEYU II/20", SE LOGRO EN TOTAL:

PRODUCCION TOTAL

HECTAREAS: 12

PARCELAS: 7

MARIHUANA PICADA: 2.300

MARIHUANA PRENSADA: 300

SEMILLA DE MARIHUANA: 50

CAMPAMENTOS: 2

Las actividades culminaron el sábado 05 de diciembre del corriente a las 10 hs,
regresando a la capital ese mismo día y llegando al Congreso a las 16:00 hs.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las
seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente.

Guido A. Duarte M.
Abg. N.P. Guido Duarte

Coordinador

Abg. N.P. Derlis Arce
Abg. N.P. Derlis Arce
Director Técnico Legislativo



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 07 de diciembre de 2020.-

NOTA CPLN/HCS N° 49

Señor
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión entre los días 01 al 05 de diciembre del corriente año en las zonas y áreas circundantes situadas dentro de la jurisdicción de la Reserva Natural MOROMBI, Departamento de Canindeyú, en marco del operativo Caaguazú/Canindeyú III/2020.

Al respecto la comitiva estuvo conformada por los funcionarios de la Comisión Abg. N.P. Derlis Arce (Director Técnico Legislativo) y el Abg. N.P. Guido Duarte (Coordinador de Comisión) ocasión en la que hemos participado en las actividades de erradicación de cultivos y plantaciones de marihuana, desarrolladas por varias Instituciones en la zona mencionada.

El Grupo Operativo estuvo encabezado por las Fuerzas Especiales de la SENAD, INFONA, Ministerio Público y la Comisión de Prevención, Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, quienes realizaron la destrucción de parcelas de Cannabis en la zona.

Siendo el resultado cuanto sigue:

La delegación se constituyó en la zona de la Reserva Natural Morombi, Sector Sur en las Coordenadas Geográficas S 24°46'49.19" W 055°19'58.85", previa realización de patrullas a pie y en vehículos para la ubicación de las plantaciones y/o depósitos de supuesta Marihuana.

Seguidamente se procedió a la destrucción de:

- 07 (siete) Parcelas, totalizando la cantidad de 12 (doce) hectáreas de supuesta marihuana en etapa de crecimiento.
- 2.300 (dos mil trescientos) kilogramos de supuesta marihuana picada.
- 2 (dos) campamentos precarios.
- 50 kg (cincuenta) de semillas.
- 300 kg (trescientos) marihuana prensada.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas.*

EN RESUMEN, AL TÉRMINO DE LA OPERACIÓN DENOMINADO
"CANINDEYU II/20", SE LOGRO EN TOTAL:

PRODUCCION TOTAL

HECTAREAS: 12

PARCELAS: 7

MARIHUANA PICADA: 2.300

MARIHUANA PRENSADA: 300

SEMILLA DE MARIHUANA: 50

CAMPAMENTOS: 2

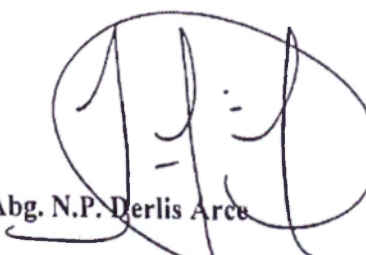
Las actividades culminaron el sábado 05 de diciembre del corriente a las 10 hs,
regresando a la capital ese mismo día y llegando al Congreso a las 16:00 hs.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las
seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente.


Abg. N.P. Guido Duarte

Coordinador


Abg. N.P. Derlis Arce
Director Técnico Legislativo